ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ADMINISTRADORA INMOBILIARIA HOME & GARDEN CIA. LTDA."

CAPITAL SUSCRITO: $.410,00
CAPITAL PAGADO: $.4100,00

En Quito, el día martes, 25 de abril del dos mil diecisiete, siendo las 17h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Conocoto, Calle Pacha 003 se reúnen los siguientes accionistas de Administradora Inmobiliaria Home & Garden Cia. Ltda.": Sr. Marco Ramiro Davila Chávez, titular de 300 acciones, Sr. Marco Santiago Davila Oña, titular de 55 acciones y Srta. Verónica Michelle Davila Oña, titular de 55 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar cada una y cada uno de los accionistas ha pagado el 100% de las acciones suscritas por ellos, de conformidad con la ley. Cada acción pagada da derecho a voto, por lo que los accionistas presentes tienen tantos votos cuantas acciones pagadas poseen.

De conformidad con el estatuto social de la Compañía, preside la junta el Presidente de la Compañía, Srta. Verónica Michelle Davila Oña; y actua como secretario de la misma, el Gerente General, Sr. Marco Ramiro Davila Chávez.

El presidente dispone que la secretaria verifique la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta de accionistas. El secretario informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, esto es, el ciento por ciento del capital social pagado, señalando además que todos ellos han asistido por los propios y personales derechos y que sus condiciones de tales han sido verificadas en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas.

El Presidente propone a los accionistas constituirse en junta general ordinaria y universal, con la finalidad de tratar los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y pronunciamiento sobre el informe de la Gerente General, relativo al ejercicio económico del 2016
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance general y sus anexos; y, sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2016.

Los accionistas asistentes resuelven por unanimidad constituirse en junta general ordinaria y universal, a fin de conocer y resolver acerca de todos y cada uno de los asuntos propuestos por el Presidente.

A continuación, el Presidente dispone que pase a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día:

1. **Conocimiento y pronunciamiento sobre el informe de la Gerente General, relativo al ejercicio económico del 2016.**

El Presidente dispone que se dé lectura al informe presentado por la Gerente General de la Compañía. Respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2016.

Luego de ello, toma la palabra la Gerente General, quién explica el contenido de su informe y realiza una exposición fundamentada acerca de su gestión en el ejercicio económico inmediato anterior.

Manifiesta la Gerente General que, en el año 2016, Administradora Inmobiliaria Home & Garden Cía. Ltda., está iniciando sus actividades por lo tanto solo se ha efectuado el registro del capital social como se indica en la escritura de constitución.

Somete a consideración de los accionistas su informe.

La Junta General ordinaria y universal resuelve aprobar el informe presentado por la Gerente General respecto al ejercicio económico del 2016, sin objeción alguna. El accionista administrador no intervino en la votación respectiva, conforme a la ley.

Adicionalmente se indica, que todos los informes han sido revisados y aprobados conforme a la situación financiera, contable y operativa de la Compañía, así como la gestión de sus administradores han sido llevados en forma correcta y con apego a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, ya que estos presentan razonablemente la real situación de la Compañía.

2. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y sus Anexos; y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2016.**

El Presidente dispone que se dé lectura la Balance General y sus anexos y al estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, cortados al 31 de diciembre del 2016.

Luego de esto, hace uso de la palabra, la Gerente General, quién procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto a los documentos referidos.

Siendo así, solicita a la junta de accionistas que procedan a aprobar los estados financieros de la Compañía.

La Junta general ordinaria y universal, decide aprobar sin objeciones de ninguna naturaleza el Balance General y sus anexos; y, el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2016.

La Junta general ordinaria y universal, decide aprobar sin objeciones de ninguna naturaleza el Balance General y sus anexos; y, el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2016.

Sin tener más asuntos por tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente.

Luego de ello se da lectura al acta respectiva, la misma que es aprobada por unanimidad.

Los accionistas asistentes suscriben el acta, tal como manda la ley.

Siendo las 21h00, se levanta la sesión.

Srta. Verónica Michelle Davila Oña
PRESIDENTE

Sr. Marco Ramiro Davila Chávez
SECRETARIA